



# ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 591 DE 2005

SECRETARÍA GENERAL

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

BOGOTÁ D.C.  
19 DE JUNIO DE 2024

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### 1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: SANDRA MARÍA CUENCA LEGUÍZAMO
- B. CARGO: SECRETARIA GENERAL
- C. ENTIDAD: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ 18 DE JUNIO DE 2024
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 29 DE ENERO DE 2024

### 2. INFORME DE LA GESTIÓN – Grupos Internos de Trabajo

Este informe contiene la gestión desarrollada por la Secretaría General y los seis (6) grupos internos de trabajo a su cargo.

#### 2.1. Grupo de Gestión Contractual, Asuntos Judiciales y Legales

##### 2.1.1 Temas relevantes ejecutados Gestión Contractual:

Este Grupo tiene a su cargo adelantar el proceso de selección de contratistas, de acuerdo con la modalidad establecida, para suplir las necesidades de la Agencia en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y en el marco de la política pública; para esto gestiona tres procedimientos relacionados con la planeación, selección de contratistas y el perfeccionamiento, ejecución y cierre del proceso de contratación.

También se encarga de gestionar de forma eficaz y eficiente la defensa de los intereses patrimoniales y judiciales de la Agencia, apoyándose en los procedimientos sancionatorios, de cobro coactivo, de defensa jurídica, de control disciplinario interno y de elaboración de directrices de conciliación.

El Grupo Interno de Gestión contractual, asuntos legales y judiciales, entre el período comprendido del 29 de enero al 27 de mayo de 2024, adelantó procesos contractuales que concluyeron con la suscripción de un total de ciento setenta (171) contratos distribuidos de la siguiente manera:



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		NO. DE CONTRATOS	VALOR (INICIAL INCLUIDAS VIGENCIAS FUTURAS + ADICIONES)
<b>Contratación directa</b>	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	2	\$ 368.403.062
	Proveedor exclusivo	1	\$ 4.814.286.725
	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	161	\$ 13.209.165.350
<b>Mínima cuantía</b>		5	\$ 47.569.894
<b>Selección abreviada subasta inversa</b>		1	\$ 163.623.227
<b>Selección abreviada menor cuantía</b>		1	\$ 214.677.535

Dichos contratos se discriminan, principalmente, así: dos (2) contratos interadministrativos, uno suscrito con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- y otro suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB SA ESP-; un (1) contrato por proveedor exclusivo que corresponde a Coupa INC (TVEC); ciento sesenta y un (161) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; cinco (5) contratos por mínima cuantía; un (1) contrato por selección abreviada de subasta inversa (seguridad perimetral), y un (1) contrato por Selección abreviada menor cuantía (programa de seguros).

Ahora bien, durante el período informado, la Agencia suscribió dos (2) órdenes de compra gestionadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC-, por un valor total de novecientos treinta mil doscientos diecinueve pesos (\$930.219.00), así:



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	NO. DE ÓRDENES DE COMPRA	VALOR DE LAS ORDENES DE COMPRA
Grandes Superficies	1	\$ 681.819
IAD Servicios Postales Nacionales I	1	\$ 248.400
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>\$ 930.219</b>

Adicionalmente, el grupo de trabajo gestionó para el período informado un total de 23 liquidaciones de las cuales dos (2) se devolvieron al área técnica para ajustes; una (1) quedó para firma del Ordenador del Gasto; tres (3) en firma del contratista; siete (7) en revisión del Grupo interno de trabajo de Gestión Contractual y Asuntos Judiciales de la Secretaría General; diez (10) se publicaron en SECOP II o la TVEC, así:

ESTADO	NO. DE LIQUIDACIONES
DEVUELTA AL ÁREA	2
EN FIRMA DE LA SG	1
EN FIRMA DEL CONTRATISTA	3
PUBLICADA	10
EN TRAMITE GCALJ	7
<b>Total</b>	<b>23</b>

En cuanto a procesos de contratación en curso y de especial atención se encuentran los siguientes procesos de contratación:



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

TEMA	PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA	VALIDACIÓN ADMINISTRADORA O PAA	PROCESO RADICADO EN EL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL (SI/NO)	FECHA DE RADICACIÓN EN EL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DEPENDENCIA	GRUPO INTERNO	OBSERVACIÓN
SOC	Persona Jurídica	Programado	SI	4/03/2024	SA - Menor Cuanía	Sub IDT	Transversal	En evaluación.
RESPEL	Persona Jurídica	Programado	SI	18/03/2024	Mínima Cuanía	Secretaría General	SG - Gestión Administrativa	En trámite del GIGCALJ
CAJA FUERTE	Persona Jurídica	Programado	NO		Mínima Cuanía	Secretaría General	SG - Gestión Administrativa	En estructuración de EP
TRANSPORTE	Persona Jurídica	Programado	SI	21/03/2024	Acuerdo Marco de Precios	Secretaría General	SG - Gestión Administrativa	En RFQ, cierra el 29 de mayo de 2024
CONTRACTUAL	Persona Jurídica	Programado	SI	4/04/2024	Convenio/Contrato Interadministrativo	Sub IDT	Transversal	En revisión de Dirección General
Mi mercado popular - RENATA	Persona Jurídica	Programado	SI	11/04/2024	Contratación directa	Sub IDT	Transversal	En estructuración del área técnica y sin radicar nuevamente al GIGCALJ
Mantenimiento AA y UPS	Persona Jurídica	Programado	SI	6/05/2024	Mínima Cuanía	Sub IDT	Transversal	En trámite del GIGCALJ
Novasoft	Persona Jurídica	Programado	SI	23/05/2024	Contratación directa	Secretaría General	SG - Gestión Administrativa	En trámite del GIGCALJ



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Adjunto se remite el documento como soporte de toda la información aquí reportada.

Durante el período del informe se realizaron cinco (5) sesiones del Comité Asesor de Contratación

SESIÓN	FECHA	Temas tratados
SESIÓN núm. 3 DEL 2024	5/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las licencias Microsoft (Evaluación – Evento de cotización) Objeto: Adquirir, conforme a la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, las licencias Microsoft, como medio para apoyar los servicios de información para la compra pública. Modalidad de contratación: IAD CCE-139-IAD-2020. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de julio de 2024. Vigencia licencias: Doce (12) meses. Valor estimado del contrato: OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$808.171.123,20) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.</li> <li>2. Licencias solución tecnológica mediante herramientas de seguridad y ciberseguridad (Evaluación – Evento de cotización) Objeto: Adquirir el licenciamiento, configuración y puesta en funcionamiento de una solución tecnológica mediante herramientas de seguridad y ciberseguridad, las cuales contribuyen a mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y de los servicios para la compra pública que son administrados por la ANCP-CCE.Modalidad de contratación: IAD CCE-139-IAD-2020. Plazo: hasta el 30 de septiembre de 2024. Vigencia licencias: Doce (12) meses Valor estimado del contrato: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS</li> </ol>



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

		<p>(\$418.926.276,72) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.</p> <p>3. Modificación orden de compra N 118317 Objeto: Contratar del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - ANCP-CCE- que incluye operarias, el suministro de los elementos e insumos necesarios. Valor de la adición: DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.623.973,78) M/CTE</p>
<p>SESIÓN núm. 4 DEL 2024</p>	<p>19/03/2024</p>	<p>1. Proceso de Contratación directa - CEVALLOS &amp; HOLGUIN Objeto: Prestar los servicios profesionales especializados para la implementación, actualización y mejora continua del Modelo de seguridad y privacidad de la información - MSPI, y para el despliegue del plan de prevención de riesgos en materia de ciberseguridad, privacidad de la información y protección de datos personales de los servicios de información para la compra pública. Valor del Contrato: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$263.969.685) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>2. Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía Objeto: Contratar los servicios de un centro de operaciones de seguridad -SOC para realizar la gestión y el monitoreo de la seguridad informática</p>



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

		<p>de los servicios de información y herramientas tecnológicas de compra pública y/o de apoyo que administra la ANCP-CCE. El plazo de ejecución del contrato será hasta de 7 meses, sin exceder el 15 de diciembre de 2024, el valor estimado del contrato corresponde a la suma de hasta MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.215.037.849) M/CTE, incluido IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>3. Proceso de Contratación directa -Contrato interadministrativo- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP. Objeto: Prestación de servicios para la elaboración de la fase de arquitectura institucional y consolidar el estudio técnico para el rediseño y fortalecimiento institucional de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en los términos legales y de acuerdo con las metodologías que este tipo de procesos señala el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El plazo de ejecución del contrato será hasta término de cuatro (4) meses. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de hasta TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$350.698.712) M/ CTE, incluido IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p>
--	--	---





**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

<p>SESIÓN                  núm. 5                  DEL 2024</p>	<p>8/04/2024</p>	<p>1. Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía - Presentación de observaciones Objeto: Contratar los servicios de un centro de operaciones de seguridad -SOC para realizar la gestión y el monitoreo de la seguridad informática de los servicios de información y herramientas tecnológicas de compra pública y/o de apoyo que administra la ANCP-CCE. El plazo de ejecución del contrato será hasta de 7 meses, sin exceder el 15 de diciembre de 2024, El valor estimado del contrato corresponde a la suma de hasta MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.215.037.849) M/ CTE, incluido IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p>
<p>SESIÓN                  núm. 6                  DEL 2024</p>	<p>18/04/2024</p>	<p>2. La respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo y adenda al proceso Selección Abreviada Menor Cuantía CCE-SAMC-002-2024.OBJETO: Contratar los servicios de un centro de operaciones de seguridad -SOC para realizar la gestión y el monitoreo de la seguridad informática de los servicios de información y herramientas tecnológicas de compra pública y/o de apoyo que administra la ANCP-CCE.PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta de 7 meses, sin exceder el 15 de diciembre de 2024, VALOR: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de hasta MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.215.037.849) M/ CTE, incluido IVA y todos los tributos o gastos que se</p>



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

		<p>generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>3. PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO – UNIVERSIDAD NACIONAL OBJETO: Realizar los desarrollos para la actualización de las tablas Maestras e indicadores asociados a los servicios de información para la compra pública, así como la refactorización de datos abiertos y la implementación de procesos de inteligencia artificial para mejorar la calidad de los datos para optimizar las fuentes de información de compra pública. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2024. VALOR: El valor del contrato será hasta por la suma de SETECIENTOS CINCUENTAMILLONES DE PESOS M/CTE (\$750.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar en atención a la calidad del contratista.</p> <p>4. Modificación de la orden de compra No118314-Azure.</p>
<p>SESIÓN núm. 7 DEL 2024</p>	<p>14/05/2024</p>	<p>El informe de evaluación definitiva y resolución de adjudicación al proceso Selección Abreviada Menor Cuantía CCE-SAMC-002-2024. Objeto: Contratar los servicios de un centro de operaciones de seguridad -SOC para realizar la gestión y el monitoreo de la seguridad informática de los servicios de información y herramientas tecnológicas de compra pública y/o de apoyo que administra la ANCP-CCE.</p>



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

		<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta de 7 meses, sin exceder el 15 de diciembre de 2024, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de hasta MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.215.037.849) M/ CTE, incluido IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>2. PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO – RENATA. <b>OBJETO:</b> Realizar el mantenimiento correctivo y evolutivo de la plataforma Mi Mercado Popular, que habilita Mecanismos de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales a actores de la Economía Popular, de acuerdo con los requerimientos funcionales, lineamientos técnicos de la entidad y con los procedimientos establecidos para ejecutar el número de horas asignadas a los requerimientos, con el fin de fortalecer los servicios de información para la compra pública. <b>PLAZO:</b> El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, <b>VALOR:</b> El valor del contrato interadministrativo será hasta por la suma de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$424.235.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar en atención a la calidad del contratista.</p> <p>3. Modificaciones contratos de arrendamiento.</p>
--	--	--



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Los miembros del Comité Asesor de Contratación corresponden a los siguientes cargos:

CARGO
Secretario(a) General (Quien lo preside)
Subdirector(a) de Negocios
Subdirector(a) de Gestión Contractual
Subdirector(a) de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico
Subdirector(a) de Información y Desarrollo Tecnológico
Asesor(a) Experta con funciones de Planeación
Asesor(a) Experto con funciones jurídicas
Asesor(a) Experto de la Secretaría General
Asesor(a) con Funciones de Control Interno (invitado con voz, pero sin voto)
Secretario(a) Técnica del Comité (con voz, pero sin voto)

### 2.1.2 Gestión Jurídica

En cumplimiento de las actividades a cargo de la Secretaría General, en especial la contenida en el artículo 14 numeral 20 del Decreto 4170 de 2011 de “Coordinar la defensa o representar judicial, extrajudicial y administrativamente a la Agencia en los diferentes procesos que se adelanten, mediante poder o delegación y supervisar el trámite de los mismos”, se presenta la siguiente información:

Tutelas gestionadas al 27 de mayo de 2024 (información validada con el apoderado externo Dr. Fahid Name:

TUTELAS GESTIONADAS	TUTELAS ARCHIVADAS CON FALLO FAVORABLE	TUTELAS EN TRÁMITE	TUTELAS DESFAVORABLES
------------------------	---	-----------------------	--------------------------



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

A LA FECHA DEL REPORTE	EN PRIMERA O SEGUNDA INSTANCIA		
69	64	0	5
<b>Derecho frecuente solicitado en amparo:</b>	Derecho de petición y derecho al debido proceso contractual	<b>Promedio Tutelas al mes:</b>	<b>de</b> 14

El detalle de cada tutela y su gestión se encuentra en el tablero de seguimiento disponible en el SharePoint de Gestión Jurídica – año 2024- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos 2024 – CCE. Tutelas 2024.

- Procesos judiciales activos y terminados al 27 de mayo de 2024:

Medio de control	Procesos activos	Procesos terminados	Procesos gestionados
Nulidad simple	16	-	8
Nulidad por inconstitucionalidad	1		1
Nulidad y restablecimiento del derecho	6		4
Ordinarios laborales	6		4
Protección de derechos e intereses colectivos	3		2
Controversias contractuales	14		6
<b>TOTAL PROCESOS JUDICIALES AL 27 DE MAYO DE 2024</b>	46		0

La totalidad de los procesos judiciales se gestionan de forma oportuna a través de la representación judicial otorgada al apoderado externo Dr. Fahid Name, quien durante el 2024 ha atendido 3 procesos nuevos (1 proceso ordinario laboral, 2 de nulidad simple), los cuales se han incluido y alimentado oportunamente en la plataforma eKOGUI; además se gestionó un recurso de insistencia.



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

**Comité de Conciliación:** Durante el período comprendido entre el 29 de enero y el 27 de mayo de 2024, se realizaron un total de nueve (9) sesiones ordinarias del Comité de Conciliación conforme al siguiente detalle:

SESIÓN		FECHA	ASUNTOS TRATADOS
1	SESIÓN núm. 002 DEL 2024	31/01/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la Dra. Sandra María Cuenca Leguizamó nueva Secretaria General.</li> <li>2. Comentarios frente a la propuesta del Plan de Acción 2024 del Comité de Conciliación</li> <li>3. Acciones subsiguientes frente al pago de condena en el proceso con rad. 2016- 00390</li> <li>4. Gestiones EKOGUI</li> </ol>
2	SESIÓN núm. 003 DEL 2024	14/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comentarios frente a la propuesta del Plan de Acción 2024 del Comité de Conciliación y votación en la que este fue aprobado por los miembros del Comité.</li> <li>2. Socialización de 2 informes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Gestión del Comité de Conciliación del II Semestre de 2023 del 19 de enero de 2024.</li> <li>• Informe del 28 de enero de 2024 presentado por la doctora Jenny Fabiola Páez Vargas.</li> </ul> </li> </ol>
3	SESIÓN núm. 004 DEL 2024	28/02/2024	Socialización a cargo del Dr. Name del proceso judicial con rad. 2020-00317
4	SESIÓN núm. 005 DEL 2024	13/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización a cargo del Dr. Name del proceso penal con rad. 2018 – 08439.</li> <li>2. Socialización a cargo del Dr. Name del proceso judicial con rad. 2023- 00078.</li> <li>3. Comentarios frente a la socialización de la PPDA 2024-2025, realizada el 11 de marzo de 2024.</li> </ol>
5	SESIÓN núm. 006 DEL 2024	22/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización a cargo del Dr. Name relativa al siguiente proceso con rad. 2019- 00553.</li> </ol>



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

			2. Socialización a cargo del Dr. Name relativa a los pasos a seguir tras la aprobación de la liquidación en costas en el proceso con rad. 2016- 00390.
6	SESIÓN núm. 007 DEL 2024	10/04/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comentarios conforme socialización realizada en la anterior sesión por el Dr. Name frente al proceso con rad. 2019- 00553 y votación en la que los miembros del Comité aprueban iniciar proceso ejecutivo conforme recomendación del apoderado.</li> <li>2. Socialización por el Dr. Name frente al proceso con rad. 2020- 00130 y votación en la que los miembros del Comité aprueban la recomendación del apoderado de no conciliar.</li> <li>3. Socialización a cargo del Dr. Name relativa al siguiente proceso con rad. 2023- 00003.</li> <li>4. Se concluyó que se adelantará el trámite de expedición de la resolución que ordenará el gasto y pago de la condena dentro del proceso con rad. 2016- 00390.</li> </ol>
7	SESIÓN núm. 008 DEL 2024	23/04/2024	Socialización a cargo del Dr. Name relativa a la conciliación extrajudicial con rad. E-2024-207369 en la que la Entidad fue convocada y votación en la que los miembros del Comité aprueban la recomendación del apoderado de no conciliar.
8	SESIÓN núm. 009 DEL 2024	08/05/2024	Socialización a cargo del Dr. Name relativa a la resolución para dar cumplimiento a la condena en el Proceso con rad. 2016- 00390. Se adquiere el compromiso por parte del apoderado externo de





**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

			socializar el análisis frente a la acción de repetición en este caso.
9	SESIÓN núm. 010 DEL 2024	22/05/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización a cargo del Dr. Name del proceso con rad. 2020-00317 y votación en la que los miembros del Comité aprueban la recomendación del apoderado de no conciliar.</li> <li>2. Socialización preliminar a cargo del Dr. Name relativa a la acción de repetición en el proceso con rad. 2016- 00390.</li> </ol>

Los miembros y asistentes permanentes de este comité son:

CARGO
<b>Miembros con voz y voto</b>
Director General (Quien delegó en el cargo de Secretario (a) General para su representación en el comité por medio de Resolución n.º 412 del 26 de julio de 2023)
Secretario(a) General
Subdirector(a) de Negocios
Subdirector(a) de Gestión Contractual
<b>Invitados permanentes conforme reglamento con voz, pero sin voto</b>
Asesor(a) con Funciones de Control Interno
Secretario(a) Técnica del Comité



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Apoderado externo
<b>Invitados no permanentes con voz, pero sin voto</b>
Coordinador de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
Contratistas de Apoyo de Secretaría General y el Grupo de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
Asesor con funciones jurídicas de Dirección General
Secretario Técnico Suplente

El detalle de las actas del comité de conciliación y convocatorias se encuentra en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2024- DG.SG.3.3 Actas- DG.SG.3.3 Actas de comité de Conciliación.

Adicionalmente, se apoyó en la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico -PPDA- 2024-2025, con detalle de gestiones incluida en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2024- DOCUMENTOS DE APOYO - C10. IMPLEMENTACIÓN PPDA 2024.

Se resalta que la-PPDA- 2024-2025 fue formulada en el último trimestre de 2023, aprobada en sesión núm. 24 del 2023 por parte del Comité de Conciliación y adoptada por la Agencia por medio de la Resolución 800 de 2023 y disponible en el siguiente enlace:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/ppda\\_cce\\_2024-2025.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/ppda_cce_2024-2025.pdf)

### Proceso Penales Activos

Los procesos penales los ha gestionado el apoderado externo Fahid Name. El detalle se encuentra en el tablero de seguimiento disponible en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2024- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos 2024 – CCE- Proceso Penales.

Estado	Procesos	Fase
Abiertos	11	1 proceso en etapa de Juzgamiento, con rad. 110016000050201808439, el cual se ha gestionado conforme requerido en la vigencia.
		10 procesos en etapa de Indagación frente a los cuales se resalta el proceso con NUNC 110016000050202248059 frente al



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

		cual se realizaron las gestiones requeridas por la Fiscalía (Ampliación de denuncia)
<b>TOTAL PROCESOS ACTIVOS PENALES AL 27 MAYO 2024</b>	11	

En cumplimiento de las actividades a cargo de la Secretaría General, en especial la contenida en el artículo 14 numeral 16 del Decreto 4170 de 2011 de “Coordinar las investigaciones de carácter disciplinario que se adelanten contra los funcionarios de la Agencia y resolverlas en primera instancia en los términos de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021”, es importante mencionar que en el primer semestre de 2024 (periodo de presentación de este informe) se continuó con la instrucción de los procesos disciplinarios recibidos y con asignación de número de expediente, de los cuales dos (2) procesos son del 2022, 15 procesos de 2023 y 12 del 2024, como se relaciona a continuación:

<b>TOTAL PROCESOS ABIERTOS, ARCHIVADOS Y POR ABRIR AL 27/05/2024</b>	<b>TOTAL ABIERTOS</b>		<b>TOTAL ARCHIVADOS</b>	<b>TOTAL POR ABRIR</b>
29	12	3	14	
<b>Presunta falta frecuente:</b>	Diversos tipos de falta, pero una frecuente es la presunta inasistencia al desempeño de funciones de forma presencial	<b>Promedio al mes:</b>	1,58	

El detalle se encuentra en el tablero de seguimiento adjunto y disponible en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2024- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos 2024 – CCE- Pestaña Procesos Disciplinarios.

Al finalizar la vigencia del 2023 y debido a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO a la Agencia, la Contraloría General de la República trasladó cinco (5) hallazgos con



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

presunta incidencia disciplinaria, y se encuentran en proyección de auto correspondiente.

Se deja constancia que ningún proceso se encuentra en etapa de juzgamiento y, por ende, no existen a la fecha procesos disciplinarios allegados al Grupo de Gestión Jurídica de la Dirección General.

### - **Procesos de cobro persuasivo y coactivo**

En cumplimiento de las actividades a cargo de la Secretaría General, en especial la contenida en el artículo 14 numeral 21 del Decreto 4170 de 2011 de “Llevar a cabo las actuaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que le adeuden a la Agencia por todo concepto, desarrollando las labores de cobro persuasivo y adelantando los procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva” se han adelantado las gestiones de cobro, las cuales se relacionan detalladamente en el tablero de seguimiento adjunto y disponible en el Sharepoint de Gestión Jurídica – año 2024- Documentos de Apoyo- Archivo Reporte Procesos 2024 – CCE.

Frente al Deudor Moroso INTRADECO se ha realizado el respectivo trámite de análisis y seguimiento al cobro por concepto de Cláusula Penal e intereses con fundamento en cuatro (4) resoluciones sancionatorias por incumplimientos del Acuerdo Marco No. CCE -456-1- AMP-2016, sin recibir respuesta o pago por parte del proveedor a la fecha, por lo cual se deberán continuar con las acciones de cobro a que haya lugar, sobre las siguientes sanciones:

Nº	SANCIONATORIO	ACCIONES ADELANTADAS
1	Sancionatorio AACS-051-2019 Resolución 1936 International Trading Company de Colombia SAS INTRADECO	Análisis de las actuaciones a seguir por parte del GGCALJ y de la Firma Name.
2	Sancionatorio SNEG-032-2019 Resolución 2045 International Trading Company de Colombia SAS INTRADECO	Proyección de requerimiento de pago a INTRADECO y del reporte que se debe realizar al Grupo de Gestión Financiera para que el reporte en el Boletín de Deudores
3	Sancionatorio AACS-051-2019 Resolución 1937 International Trading Company de Colombia SAS INTRADECO	
4	Sancionatorio AACS-051-2019 Resolución 1931 International	



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

	Trading Company de Colombia SAS INTRADECO	Morosos. Con corte al 30 de abril de 2024 el valor total adeudado a 31/12/2023 \$14.408.515,42
--	--	--

Frente a las acreencias por no pago de incapacidades por parte de las EPS respectivas, se resalta lo siguiente:

Nº	INCAPACIDAD	ACCIONES ADELANTADAS
1	COOMEVA- Resolución 129 de 2021- \$2.025.438 más intereses	Se han realizado reuniones de gestión y seguimiento, así como el respectivo análisis de estado de los casos, así como de prescripción y caducidad por parte del GGICALJ y de la Firma Name, para determinar las actuaciones a seguir. Se recomienda el seguimiento y gestión permanente sobre este tema, toda vez que, de no lograr el reintegro de los recursos puede constituirse un presunto detrimento patrimonial.
2	SALUD TOTAL EPS- Resolución 128 y 452 de 2021- \$199.384 más intereses	
3	SALUD TOTAL EPS- Resolución 345 de 2022- \$345.193 más intereses	
4	SALUD TOTAL EPS- Resolución 346 de 2022- \$731.227 más intereses	



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### - **Temas relevantes adicionales ejecutados desde el grupo interno**

#### **Gestión Jurídica:**

- Se aprobó el Plan de Acción del Comité de Conciliación para el año 2024 en sesión ordinaria 003 de 2024 y se ha realizado el respectivo seguimiento.
- Se asumió, por parte del GGCALJ de la Secretaría General, desde febrero de 2024, la supervisión del contrato del apoderado externo.
- Se ha apoyado la efectiva implementación de la PPDA para el año 2024.
- Se ha apoyado la gestión del correo de notificaciones judiciales cuando ha sido requerido por el grupo interno de Relacionamento Estado Ciudadano.
- Se ha continuado el fortalecimiento de la articulación con las áreas de la Entidad para la respuesta oportuna y de calidad a autoridades judiciales y órganos de control.
- Se ha continuado la revisión y seguimiento en la reconstrucción de los expedientes judiciales y penales en Sharepoint.
- Se han creado expedientes de los requerimientos judiciales no asociados a procesos judiciales, ni tutelas para su respectivo archivo y evidencia de gestión.
- Se han alimentado permanentemente los expedientes de procesos disciplinarios, los cuales se han gestionado conforme al cronogramas.
- Se ha realizado un análisis de fondo frente a los procesos coactivos de difícil cobro a cargo de la Secretaría General para determinar las acciones siguientes.
- Se ha continuado la implementación del tablero de seguimiento interno de procesos judiciales, procesos penales, conciliaciones extrajudiciales, tutelas y requerimientos no asociados a procesos de la Entidad, así como de procesos coactivos y disciplinarios con el detalle respectivo para cada caso.
- Se han revisado los procesos, procedimientos y formatos del proceso de Gestión Jurídica para su respectiva actualización.

### - **Capacitaciones.**

Durante el período informado, el GIGCALJ realizó una capacitación sobre la Responsabilidad Disciplinaria en la Función Pública el 6 de mayo de 2024.

### - **Recomendaciones:**



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

- Es importante fortalecer el acompañamiento desde la Secretaría General con el fin de mejorar la estructuración de procesos contractuales, desde el aspecto técnico, generados por las áreas que tienen la necesidad.
- Se propone la división del Grupo de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales en dos (2) grupos, ya que la gestión contractual debe estar separada de la gestión jurídica.
- Continuar el seguimiento a la implementación de la PPDA 2024-2025 y al Plan de Acción del Comité de Conciliación.
- Continuar fortaleciendo la gestión documental de los trámites a cargo del Proceso de Gestión Jurídica.
- Seguir fortaleciendo la instrucción de procesos disciplinarios, haciendo especial énfasis en los hallazgos con incidencia disciplinaria de la Auditoría de la CGR.

### - Temas pendientes

- Actualización del procedimiento para el adelantamiento de procesos sancionatorios.
- Realizar el pago por sentencia condenatoria en contra de la Entidad en el proceso con rad. 2016-00390 conforme a Resolución 251 de 2024.
- Tomar acciones frente a los procesos de cobro coactivo, conforme al análisis detallado realizado hasta la fecha.
- Continuar la implementación de Plan de Mejoramiento del proceso de Gestión Jurídica, incluyendo la actualización de los indicadores, la caracterización, procedimientos, manuales y formatos.

### 2.2. Grupo de Relacionamento Estado Ciudadano

Este grupo interno de trabajo lidera el proceso del mismo nombre, el cual contempla las políticas de gestión de servicio al ciudadano, racionalización de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.





**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023



Durante el período de este informe se pueden resaltar las siguientes acciones, logros y metas alcanzadas con respecto a cada una de las políticas:



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### ESTADO ACTIVIDADES 2024 RELACIONAMIENTO ESTADO CIUDADANO

Instrumento de Planeación	Actividad	Entregable	Inicio	Fin	Meta	Estado de la actividad
Programa de Transparencia	Dar a conocer el canal de denuncias de hechos de corrupción de la ANCP-CCE a los grupos de valor.	(01) Video publicado informando el canal de denuncias de corrupción de la Agencia.	01/02/2024	30/06/2024	1	Sin comenzar
	Promover la semana de atención al ciudadano en el marco del Código de Integridad que involucren a las y los trabajadores de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con los principios de la atención y servicio al ciudadano	(01) Informe de acciones realizadas sobre la semana de atención al ciudadano.	01/02/2024	30/11/2024	1	En desarrollo
	Desarrollar el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas Vigencia 2024	(01) Plan estratégico aprobado CIGD y publicado en página web	02/01/2024	30/05/2024	1	En desarrollo
	Elaborar e implementar la estrategia de Relacionamento Estado Ciudadano	(01) Estrategia elaborada e implementada	15/01/2024	31/12/2024	1	En desarrollo
	Realizar talleres de sensibilización para disminuir las faltas de competencia de la ANCP-CCE	(04) Talleres de sensibilización	01/02/2024	30/11/2024	4	Sin comenzar
	Elaborar y publicar informes de percepción y satisfacción de los grupos de valor frente a los canales de atención de la entidad.	(01) Informes de percepción publicados en página web	02/01/2024	31/12/2024	4	En desarrollo (Entregado informe 1º trimestre)
	Actualizar documento de caracterización de usuarios y grupos de valor	(01) Documento de caracterización de usuarios actualizado	01/01/2024	30/06/2024	1	En desarrollo

### ESTADO ACTIVIDADES 2024 RELACIONAMIENTO ESTADO CIUDADANO

Instrumento de Planeación	Actividad	Entregable	Inicio	Fin	Meta	Estado de la actividad
Plan de acción Institucional	Monitorear con oportunidad las PQRSD de la Agencia.	(04) Informe trimestrales del cumplimiento de las PQRSD que se gestiona en la ANCP-CCE	02/01/2024	31/12/2024	4	En desarrollo (Entregado informe 1º trimestre)
Plan de mejoramiento Control interno - CGR	Realizar mesas de trabajo con el proveedor de FOXTA a fin de revisar las parametrizaciones del sistema y su viabilidad de ajuste, validar el listado de requerimientos funcionales identificado por los grupos de trabajo de gestión documental y relacionamiento estado ciudadano, identificar mejoras a implementar y su divulgación a los usuarios de la entidad. Entregar listas de asistencia, documento.	Listas de asistencia Documento	02/01/2024	31/07/2024	4	En desarrollo (Se han realizado tres sesiones de trabajo, las actas están en proceso de aprobación y firmas)
	Definición de lineamientos que contenga los parámetros para la gestión y trámite de respuestas a derechos de petición radicadas a la entidad.	Definición de lineamientos	02/01/2024	31/05/2024	1	En desarrollo (en revisión de la DG)
	El grupo de Relacionamento Estado Ciudadano enviará alertas de vencimiento de las PQRSD a los responsables de proyectar las respuestas en cada dependencia, así como, a los jefes y gestores de PQRSD, en horas de la mañana y al finalizar la jornada laboral.	Correos de alertas	02/01/2024	31/12/2024	480	En desarrollo (Se hace alertas diarias)
Plan de Mejoramiento FURAG	Realizar un diagnóstico frente a la percepción del trámite de registro de proveedores.	Informe de diagnóstico del trámite	01/02/2024	30/06/2024	1	En desarrollo (Se ha avanzado en el levantamiento de la información)
	Realizar una mayor difusión a los mecanismos por los cuales se puede hacer el seguimiento a las peticiones	Dos piezas gráficas difundidas en los canales oficiales de la entidad por semestre	01/02/2024	31/12/2024	2	Sin comenzar





## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Las estadísticas más relevantes en cuanto a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de la Entidad se pueden encontrar en la siguiente tabla:

**ESTADÍSTICAS RELEVANTES DEL PROCESO 2024**

PQRSD del 01 de enero al 09 de mayo							
Dependencias ANCP-CCE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	Total PQRSD	%
Dirección General	19	21	39	96	16	191	4%
Secretaría General	79	123	75	121	47	445	9%
Emae	47	104	62	50	22	285	6%
IDT	302	368	251	261	83	1265	26%
Subdirección de Negocios	293	388	307	422	107	1517	31%
Subdirección de Gestión Contractual	208	316	241	293	56	1114	23%
<b>RSD por mes</b>	<b>948</b>	<b>1320</b>	<b>975</b>	<b>1243</b>	<b>331</b>	<b>4817</b>	<b>100%</b>

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

### Temas pendientes

- Aprobar el Manual de PQRSD y adoptarlo mediante resolución.

### 2.3. Grupo de Gestión Financiera

El proceso de Gestión Financiera de la Secretaría General tiene como objetivo principal programar, administrar, controlar y registrar todas las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos económicos disponibles en la Agencia, para lo cual cuenta con los procedimientos de gestión presupuestal, generación de estados financieros, gestión de pagaduría, trámite de cuentas de pago y el asociado a la formulación, ejecución y seguimiento al Plan Anual de adquisiciones de la entidad.

#### 1. Pagaduría



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### 1.1 PAC

Se expidió la Circular Interna 014 de 2024 "Programación del Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC- y Radicación de Cuentas para Pago", dirigida a supervisores, subdirectores, enlaces de PAC, demás ejecutores de PAC y contratistas, a través de la cual se impartieron lineamientos que buscan garantizar una óptima, correcta y oportuna programación del PAC. Así mismo, la circular incorporó los plazos para gestionar la radicación de cuentas de cobro por parte de los contratistas y señaló aspectos relevantes a considerar dentro del proceso. Teniendo en cuenta el impacto que genera el proceso de pagos dentro de la Agencia, esta circular fue socializada a los colaboradores el día 27 de mayo.

### 1.2 Obligaciones tributarias:

Se declararon y presentaron oportunamente las declaraciones de las retenciones en la fuente practicadas a título de renta, IVA e ICA ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, con corte a 30 de abril de 2024, de acuerdo con los calendarios tributarios establecidos.

Se realizó la presentación exógena Nacional ante la DIAN y la correspondiente a los Municipios de Funza y Cota, según las resoluciones de cada municipio o distrito.

A la fecha, se encuentra pendiente la presentación de la información exógena Distrital, Dos Quebradas y Cartagena, de acuerdo con las resoluciones expedidas los vencimientos son en los meses de julio y agosto de 2024.

Se detalla a continuación, el estado los saldos de las retenciones practicadas, las cuales se encuentran en la bolsa de deducciones del SIIF:

NIT	Beneficiario Deducción	Valor pendiente de pago	Periodo	Estado actual de la Obligación	Intereses o sanciones	Fecha de Presentación y Pago
			(Pendiente por presentar)			
800.197.268	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	\$ 214.853.172,00	Mayo	Declaración pendiente de presentación y pago. El saldo corresponde a las retenciones en la fuente por renta e iva del mes de mayo.	No hay a la fecha.	17/06/2024  <u>De acuerdo con el calendario tributario establecido en el Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023</u>



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

899.999.001	Ministerio de Educación Nacional	\$ 64.947,00	Enero - Junio	Reporte semestral. Se declara y paga en el mes de julio.	No hay a la fecha	10/07/2024 De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015
899.999.061	Bogotá Distrito Capital - Secretaría de Hacienda Distrital	\$ 19.045.970,00	Mayo - Junio	Declaración pendiente de presentación y pago. El saldo corresponde a las retenciones en la fuente por ICA hasta la fecha en el mes de mayo	No hay a la fecha	19/07/2024 De acuerdo con el calendario tributario establecido en la resolución SDH-000476 del 18 de diciembre del 2023.
<b>Total general</b>		<b>\$ 294.847.370,00</b>				

**Fuente:** Información consolidada del SIF Nación con fecha de corte 29-05-2024.

## 2. Contabilidad

### 2.1 Situación de los recursos: Estados Financieros

A continuación, se presenta de manera esquemática, la información correspondiente al balance general y estados de resultados de la Agencia, discriminado por cada vigencia:

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente aplica en forma integral el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y en particular las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos a través de las políticas contables adoptadas por la Entidad.



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Adicionalmente, se aplicaron los criterios, normas y dinámicas establecidas en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

La Agencia registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIF Nación, dando aplicación al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. En este sistema se tienen la totalidad de los comprobantes contables; en aplicación de la directriz presidencial de cero papel los mismos no se imprimen, pero están disponibles en el aplicativo SIF, en caso de ser requeridos por algún organismo regulador o de control.

Los Libros Principales de Contabilidad (Mayor y Diario) se generan a través del Módulo Contable del aplicativo SIF Nación, se descargan en formato PDF y se archivan de manera electrónica para su respectivo control.

Los estados financieros de la Agencia, a 31 de marzo de 2024, fueron presentados de manera oportuna y con el cumplimiento de las disposiciones dadas por la Contaduría General de la Nación como ente rector en la materia.

Para el acceso a la ciudadanía e interesados, los Estados Financieros se encuentran publicados a través de la página web de la Entidad en el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/estados-financieros>

A continuación, la ejecución de recursos con corte a 27 de mayo de 2024:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN ACTUAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJE COMP/APR	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJE OBL/APR	PAGOS ACUMULADOS
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 18.199.700.000	\$ 6.716.654.847	\$ 11.483.045.153	36,91%	\$ 6.709.770.799	36,87%	\$ 6.709.770.799
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 7.351.760.269	\$ 5.748.559.121	\$ 1.603.201.148	78,19%	\$ 1.833.576.443	24,94%	\$ 1.808.378.017
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 79.939.731	\$ 42.848.184	\$ 37.091.547	53,60%	\$ 42.848.184	53,60%	\$ 42.848.184
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	\$ 184.600.000	\$ 0	\$ 184.600.000	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 25.816.000.000</b>	<b>\$ 12.508.062.152</b>	<b>\$ 13.307.937.848</b>	<b>48,45%</b>	<b>\$ 8.586.195.426</b>	<b>33,26%</b>	<b>\$ 8.560.997.000</b>



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

<b>INVERSION</b>	\$ 67.545.904.374	\$ 43.676.116.707	\$ 23.869.787.667	64,66%	\$ 14.558.842.395	21,55%	\$ 14.428.066.491
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	\$ 93.361.904.374	\$ 56.184.178.858	\$ 37.177.725.516	60,18%	\$ 23.145.037.821	24,79%	\$ 22.989.063.491

Nota: Cifras en pesos. Información SIIF Nación Tabla - Ejecución presupuestal del 27 de mayo de 2024

Al 27 de mayo de 2024, del total de los recursos asignados, se comprometieron \$56.184 millones lo que equivale a una ejecución frente a compromisos del 60%.18, a nivel de cuenta, en Gastos de Funcionamiento \$13.307,9 millones, es decir, un 48,45%, y los Gastos de Inversión por \$23.869,7 millones lo cual representa un 64,66%.

En lo que tiene que ver con el presupuesto obligado, la ejecución del total del presupuesto es de \$23.145 millones lo que representa el 24,79%.

### Vigencias futuras

En la vigencia 2023 se solicitaron vigencias futuras para el 2024, 2025 y 2026 de los cuales se tienen comprometidos las vigencias 2025 y 2026, así:

Fuente	Servicio	Valor Comprometido 2025	Valor Comprometido 2026
Funcionamiento	Arrendamientos Sede	\$ 1.945.314.237	\$ 1.187.888.160
Funcionamiento	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	\$ 27.040.128	\$ 16.577.852
<b>Total Vigencias Futuras</b>		<b>\$ 1.972.354.365</b>	<b>\$ 1.204.466.012</b>

Cifras en pesos.

Actualmente, se encuentra en proyecto solicitud de vigencias futuras para las vigencias 2025 y 2026 que afectarían en el presupuesto de funcionamiento los conceptos de:

- Internet



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

- Tiquetes
- Aseo y Cafetería

### REZAGO PRESUPUESTAL

- Reserva presupuestal

La Agencia constituyó Reservas Presupuestales por valor de \$3.402.2 millones de respecto a los compromisos legalmente constituidos durante la vigencia 2023. De estos compromisos iniciales se han liberado \$105,3 millones, por lo tanto, a la fecha se encuentra un saldo disponible en compromisos de \$3.296,9 millones que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	COMPROMISO	% EJECUCION	OBLIGACION	PAGOS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 68.967.613,43	21,3%	\$ 14.681.544,91	\$ 14.681.544,91
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>\$ 68.967.613,43</b>	<b>21,3%</b>	<b>\$ 14.681.544,91</b>	<b>\$ 14.681.544,91</b>
INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL	\$ 1.435.369.492,03	95,5%	\$ 1.371.377.390,00	\$ 1.371.377.390,00
GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 1.792.624.049,58	96,3%	\$ 1.725.759.734,38	\$ 1.725.759.734,38
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 3.227.993.541,61</b>	<b>95,9%</b>	<b>\$ 3.097.137.124,38</b>	<b>\$ 3.097.137.124,38</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>\$ 3.296.961.155,04</b>	<b>94,4%</b>	<b>\$ 3.111.818.669,29</b>	<b>\$ 3.111.818.669,29</b>

Nota: Información SIIF Nación. Cifras en pesos. Tabla - Ejecución del 27 de mayo de 2024

Al corte de este informe, las Reservas Presupuestales presentan un saldo por valor de \$185,142 millones. Sobre estas, es importante validar si las mismas serán objeto de liberación o si, por el contrario, el supervisor presentará los documentos exigibles para gestionar el pago. (se anexa listado de las RP).

- **Cuentas por pagar**



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – CCE constituyó, al cierre de la vigencia 2023, en cuentas por pagar tiene \$144.798. millones con respecto a las obligaciones presupuestales de la vigencia 2023, así:

DESCRIPCION	OBLIGACION	% EJECUCION	PAGOS
Total Funcionamiento	\$ 60.700.809,36	100,0%	\$ 60.700.809,36
Total Inversión	\$ 84.097.248,99	100,0%	\$ 84.097.248,99
<b>Total Presupuesto</b>	<b>\$ 144.798.058,35</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 144.798.058,35</b>

Nota: Información SIIF Nación Tabla –Cifras en pesos. Ejecución del 27 de mayo de 2024

A la fecha, las cuentas por pagar constituidas se encuentran ejecutadas al 100%.

### Planes de mejoramiento auditoría CGR

1. Planes de mejoramiento auditoría CGR

#### Procedimiento Gestión Presupuestal

**Hallazgo H.11 Constitución del rezago presupuestal:** Se establecen cinco (5) casos de reservas presupuestales por \$796.155.000 que no fueron constituidos como cuentas por pagar o liberados los recursos, por cuanto al cierre del 2022 se cumplían los requisitos de recepción de los bienes y servicios y existencia de PAC o había acta de liquidación de contrato.

Como actividad se estableció enviar correo electrónico a los subdirectores, supervisores y demás ejecutores del presupuesto, posteriormente se constituyó el acta del rezago presupuestal la cual debía estar dentro de los lineamientos de las normas mencionadas en la acción de mejora; el plazo fue el 31 de enero de 2024.

Esta actividad se cumplió y las evidencias se cargaron en el SharePoint y en estos momentos está en evaluación por parte de la Oficina de Control Interno.

#### Procedimiento Gestión Pagaduría.



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

**Hallazgo H.9 Ejecución programa anual mensualizado de caja – PAC:** Deficiencias en la programación mensual del PAC y omisión en la adopción oportuna de medidas administrativas, financieras y operativas, que conllevaron a que la ANCP CCE no adelantara gestiones para efectuar los ajustes pertinentes que evitaran que el indicador INPANUT en septiembre, noviembre y diciembre del 2022.

Este plan de mejoramiento se encuentra en curso y tiene vencimiento para el reporte de la información que se ha consolidado mensualmente el 31 de mayo.

### Procedimiento Gestión Contable

**Hallazgo H7. Actualización del proyecto de inversión y reconocimiento de intangibles:** Deficiencias en la actualización de la información del proyecto de inversión al no incorporar la estampilla electrónica en el SPI. Omisión en el reconocimiento del software como activo intangible que conllevó a la subestimación de los Activos Intangibles por \$4.795.297.709.

Como actividad, se estableció que se daría a conocer la Circular 025 del 08 de noviembre de 2023 a toda la Agencia, mediante correo electrónico (Entérate) con los lineamientos para el reconocimiento contable de los activos intangibles. De igual forma, realizar un Comité de Sostenibilidad Contable y elaborar conciliaciones con el proceso de gestión administrativa.

Esta actividad se cumplió y las evidencias se cargaron en el SharePoint; en estos momentos está en evaluación por parte de la Oficina de Control Interno.

### Presupuesto

#### Ejecución Presupuestal Vigencia 2024

Los recursos apropiados para la vigencia fiscal de 2024 son de \$93.361,9 millones, de los cuales \$25.816 millones se asignaron para Gastos de Funcionamiento y la suma de \$ 67.545,9 millones para Gastos de Inversión.

#### 2.4 Grupo Interno de Gestión Documental

Este grupo es responsable de liderar la política de gestión documental relacionada con el trámite, organización, transferencia, disposición, preservación y valoración de la documentación producida y recibida desde los procesos de la entidad, con el fin de preservar la memoria institucional, contribuir al fortalecimiento de la gestión del





## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

conocimiento y la transparencia, y permitir el acceso a la información pública, esto a través de siete procedimientos.

Durante lo corrido del año el grupo ha trabajado en dos temas de alta relevancia para la Agencia:

### - Implementación de un SGDEA

La Agencia no cuenta actualmente con un sistema de gestión documental electrónico y de archivo (SGDEA) que permita cumplir con el art. 21 de la Ley 594 de 2000 respecto al uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos.

Dentro de las principales acciones se llevaron las siguientes:

- Contratación de un ingeniero de sistemas con experiencia y conocimiento en este tipo de implementaciones.
- Contratación de profesionales en archivo y ciencias de la información para el apoyo del proceso de creación del SGDEA.
- Múltiples reuniones con los representantes del software POXTA, con las cuales se pretende evaluar si POXTA (sistema que actualmente se está usando para PQRS), cumple con los requisitos establecidos por el AGN para un software de SGDEA.
- Preparación de cronograma para la implementación del SGDEA, para el cual se proyecta su funcionamiento para finales del presente año. Se adjunta el cronograma en el siguiente link [cronograma implementacion SGDEA.pdf](#)

### - Implementación de tablas de retención documental TRD

- Para la implementación de las TRD se ha contado con el apoyo del AGN mediante reuniones periódicas de asesoría, de las cuales se levantaron actas como ayuda de memoria. Se adjuntan en los siguientes links las actas de las reuniones celebradas hasta la fecha y en las cuales se resume el avance del proceso. Se adjuntan las actas de las reuniones sostenidas hasta el momento.

### [ACTA 01 MESA DE TRABAJO AGN.pdf](#)



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

[ACTA 02 MESA DE TRABAJO AGN.pdf](#)

### 2.5 Talento Humano

- Capacitaciones:

Para la vigencia 2024, la Secretaría General, dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Artículo 15, literal e) y teniendo en cuenta las disposiciones del Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el plan se enfoca en el fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los servidores públicos, permitiéndoles mejorar su desempeño y ampliar sus capacidades, las cuales permitirán alcanzar los logros individuales, de su grupo de trabajo y en general de la entidad, incrementando así su nivel de compromiso con respecto a las políticas, principios y valores de la Agencia:

<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/plan-institucional-decapacitacion>

De acuerdo con la programación del Plan Institucional de Capacitación - PIC 2024 se priorizaron treinta y cuatro (34) capacitaciones, de las cuales se llevaron a cabo dieciséis (16) capacitaciones internas lideradas por las dependencias de Gestión Contractual, Secretaría General, Negocios e Información y Desarrollo Tecnológico así:

Capacitación	Dependencia
Contratación Pública para MiPymes	Subdirección de Gestión Contractual
Socialización Cronograma de transferencias documentales	Secretaría General
Manejo y uso de la TVEC	Subdirección de Negocios
Capacitación supervisores: Nuevo Flujo de aprobación en SECOP II	Subdirección de e Información y Desarrollo Tecnológico
Plan de Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Subdirección de e Información y Desarrollo Tecnológico
Sensibilización sobre seguridad de la información	Subdirección de e Información y Desarrollo Tecnológico
Uso de la herramienta GLPI	Subdirección de e Información y Desarrollo Tecnológico
Socialización Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025	Secretaría General
Capacitación manejo y uso de Abastecimiento Estratégico para la Contratación Pública I	Subdirección de Gestión Contractual



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Capacitación manejo y uso de Abastecimiento Estratégico para la Contratación Pública II	Subdirección de Estudios de mercado y Abastecimiento Estratégico
Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Riesgos	Dirección General
Socializar y sensibilizar sobre el tema del phishing y prevención de Ransomware	Subdirección de e Información y Desarrollo Tecnológico
Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de prestación de servicios.	Secretaría General
Sensibilización descuentos tributarios contratistas	Secretaría General
Sensibilización descuentos tributarios funcionarios	Secretaría General
Capacitación responsabilidad disciplinaria en la función pública	Secretaría General

Así mismo, para el Plan Institucional de Capacitaciones se cuenta con un presupuesto de \$50.000.000 de los cuales se proyectó ejecutar cursos, seminarios o diplomados, seleccionados de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado en la vigencia 2023.

TIPO	ITEM	OBJETIVO	MODALIDAD
Curso	Modelamiento de Modelos para la Gestión del Riesgo	Brindar herramientas para el diseño, implementación y evaluación de modelos para la gestión de riesgos a nivel estratégico y operacional, asociado a la planeación y el direccionamiento estratégico y a los modelos de gestión.	Virtual
Seminario	Comunicación Organizacional	Fortalecer y desarrollar la habilidad de comunicación al interior de la entidad.	Virtual
Curso	Supervisión con énfasis en Procesos de Incumplimiento y Tasación de Perjuicios	Plantear las bases conceptuales y metodológicas para desarrollar un método cuantitativo que permita realizar la medición del logro del objeto contractual a través del avance de las obligaciones del contratista acordadas para la entrega del bien o servicio.	Virtual



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Curso	Procesamiento y Análisis de Datos con Excel Avanzado	Enseñar sobre el uso de herramientas de Análisis y manipulación de datos que tiene integrado Excel.	Virtual
Curso	Equidad de Género	Mediante Circular 016 del 16 de mayo del 2024, se realiza el curso de política de equidad de género para funcionarios y contratistas, en cumplimiento de la directiva presidencial 001 de 2023	Virtual
Diplomado	Contratación Estatal	Capacitar a los participantes en los procesos de contratación estatal, presupuesto público veedurías y participación ciudadana, mediante metodologías interactivas con el fin de sensibilizar y concienciar a los ciudadanos sobre la importancia del accionar en la gestión del Estado.	Virtual

### Relación de empleados que tenga una condición de Estancia reforzada

Con relación a los servidores públicos que gozan de alguna protección especial de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, se tiene:

- **Pre pensionados:** A la fecha, la servidora pública Judith Esperanza Gómez Zambrano, Asesora con funciones de control interno, Experto código G3 grado 5 de la Dirección General, ya cumplió con los requisitos de pensión, por lo que se encuentra efectuando los trámites correspondientes ante Colpensiones.
- **Personas con algún tipo de discapacidad:** Actualmente, la Agencia cuenta con dos (2) servidores públicos con limitación visual o auditiva, o limitación física o mental:
  1. Giovany Cantor Ortega, Analista código T2 grado 2 de la Subdirección de Negocios.



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

2. Carlos Enrique Del Castillo Ferrer, Gestor código T1 grado 15 de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico.
  - **Mujer Embarazada y Durante el Periodo de Lactancia:** A la fecha, la Agencia cuenta con una servidora pública en situación de licencia de maternidad, Jessica Lorena García Gordillo, Analista código T2 grado 6 del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Secretaría General, quien presentó renuncia, la cual fue aceptada.
  - **Madres o Padres cabeza de familia.** A la fecha la Agencia se encuentra consolidando esta información.

### Relación de Sindicatos:

- **Empleados con fuero sindical**

A continuación, se enuncian los funcionarios que hacen parte de organización sindical y su clasificación de fuero en el sindicato USIN-CCE:

#### 1. SINDICATO USIN-CCE:

NOMBRE	CEDULA	FUERO
JONNATHAN FELIPE RUIZ FERNÁNDEZ	1.018.460.250	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
DAVID ERNESTO RESTREPO VÉLEZ	1.020.773.865	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
LAURA MELISSA SIERRA CARVAJAL	1.110.533.841	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
JESÚS GABRIEL MONTOYA RAMOS	1.067.966.398	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
DANNY OSWALDO ROJAS MONTENEGRO	1.019.047.325	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
WILSON EDUARDO CORONADO BECERRA	7.713.052	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
CRISTIAN DAVID CELIS IZQUIERDO	1.014.294.520.	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
KATHERINE JULIETH ANGULO ALONSO	1.019.075.630	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
DIEGO ANDRÉS LAINO CHINCHILLA	1.020.743.454	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
PAULA ALEJANDRA SILVA CAMPOS	1.069.433.724	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE

#### 1. SINDICATO SINCOPI

A continuación, se enunciarán los funcionarios que hacen parte de organización sindical y su clasificación de fuero en el sindicato SINCOPI:



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE	CEDULA	FUERO
DIEGO ANDRÉS ROCHA ACUÑA	1.051.654.987	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
JAIRO ALONSO MENDOZA MENDOZA	85.155.888	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
JORGE LUIS MARTÍNEZ HERRERA	1.051.674.693.	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
JOSÉ ENRIQUE FUENTES ROSADO	1.082.968.727	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
CHRISTIAN JAVIER ZARATE GONZÁLEZ	1.082.861.676	FUERO DE DIRECTIVO PRINCIPAL
ANDREINA SERPA MUÑOZ	1.104.383.331	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
MAURICIO JAVIER DIAZ BELTRÁN	1.082.867.122.	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
SONIA DEL PILAR GONZÁLEZ	52.988.988	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
KELMIS BRUGES ALVARADO	36.726.708	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE
BRENDA CAROLINA JOYA JIMENEZ	37.721.792	FUERO DE DIRECTIVO SUPLENTE

- **Número de afiliados**

### 1. USING

Nº de afiliados al momento de la creación	Nº de afiliados nuevos	Nº de afiliados actuales
36	3	39

### 1. SINCOPU

Nº de afiliados al momento de la creación	Nº de afiliados nuevos	Nº de afiliados actuales
30	0	30

## Convenciones o laudos arbitrales

Para la entidad aplican los Acuerdos Colectivos según el Decreto 0243 de 2024.



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

A la fecha no se ha suscrito acuerdo alguno.

- **Resolución de inscripción del sindicato ante el Ministerio del Trabajo**

A la fecha el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no ha informado a la Agencia el registro sindical de los dos (2) sindicatos que a hoy se encuentran constituidos.

Ante la falta de respuesta, se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 366, numeral 3, del Código Sustantivo del Trabajo donde se indica que si vencen los términos sin que el Ministerio se pronuncie sobre la solicitud de inscripción sindical, la organización sindical quedará automáticamente inscrita en el registro correspondiente.

### Programa de convivencia Laboral

El Comité de Convivencia Laboral busca brindar herramientas que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de los colaboradores bajo condiciones dignas y justas, así como la promoción de la armonía y el buen ambiente laboral, protegiendo la intimidad, honra, salud mental y la libertad de la persona, dentro de los parámetros establecidos en la normativa y por intermedio de la proposición de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012 expedida por el Ministerio de Trabajo, la cual dispone en el artículo 6: *“El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones: (...) 10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada”*, se entrega el informe que corresponde al primer trimestre de la vigencia 2024.

## 1. Marco normativo

- Ley 1010 de 2006 *“Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo”*.
- Resolución 652 de 2012 del Ministerio de Trabajo. *“Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones”*.
- Resolución 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo. *“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012”*.





## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

- Resolución 126 del 02 de marzo 2023. “Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral en la Agencia Nacional de Contratación Pública- para el periodo 2021-2023”.

### 2. Gestión del Comité de Convivencia Laboral

La Resolución 126 del 02 de marzo 2023, en el artículo 1º, designó la conformación del Comité de Convivencia Laboral de la ANCP-CCE para el período 2023 - 2025, integrado por los representantes de los empleados y los representantes de la Agencia, quedando conformado con los siguientes servidores:

Representantes de la Entidad	
Principal	Suplente
Madeleidis García Muñoz	Rene Tercero Hernández
Luis Enrique Perea Garces	Marcela Altahona Rodríguez
Representantes de los funcionarios	
Principal	Suplente
Jesús Gabriel Montoya	Julieth Valeria Galeano
Felipe Ruiz Fernández	Laura Melissa Sierra

Se encuentra pendiente la aceptación de la renuncia al Comité de Convivencia presentada por la funcionaria Madeleidis García Muñoz.

#### Plan de bienestar e incentivos

Para la vigencia 2024, el Programa de Bienestar Social e Incentivos tiene por objeto mejorar la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Agencia y su desempeño laboral, propiciando el mejoramiento del clima laboral y generando espacios de esparcimiento a través de acciones dirigidas en cuatro ámbitos del individuo: (i) personal; (ii) profesional; (iii) familiar; y (iv) social. El Plan está publicado en la página web en el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/plan-de-bienestar-social-e-incentivos>.

Se realizaron las siguientes actividades en el marco del plan de bienestar social e incentivos:



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Cumpleaños de Servidores Públicos	Se hace entrega de un detalle de cumpleaños y un mensaje de felicitación
Reconocimiento/Conmemoración del Día de la Mujer	Se realizó actividad alusiva al Día de la Mujer y se entregó detalle (joyeros)
Reconocimiento/Conmemoración del Día del Niño	Se realizó actividad alusiva al Día del Niño y se entregó detalle (Bono de Popsy)
Reconocimiento/Conmemoración del Día de la Madre	Se realizó actividad alusiva al Día de la Mujer y se entregó detalle (lonchera)
Día de la Familia	Se expidió la Circular Interna 005 de 2024 "Día de la familia primer semestre 2024", en la cual se establece que conforme al parágrafo del Artículo 5A de la Ley 1857 de 2017 los funcionarios, recibirán el beneficio de disfrutar de un (1) día de descanso remunerado durante el primer semestre 2024, para compartir con su familia.

Es importante anotar que actualmente la entidad no cuenta con funcionarios de carrera de administrativa, los cargos se encuentran provistos en provisionalidad.

**Pendientes:**

- Aprobación contrato Caja de Compensación. Se avanzó en reuniones con Cajas de compensación, determinando en principio, como el mejor ofrecimiento la Caja de Compensación Familiar CAFAM.
- Aprobación protocolo Sala Amiga de Lactancia Materna



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### Estructura Organizacional

Mediante Decreto Ley 4170 de 2011, modificado parcialmente por el Decreto 1822 de 2019, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como una entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación, y se estableció su estructura orgánica.

Tipo de planta al que pertenece el cargo	Nivel jerárquico	Naturaleza del empleo o cargo	Denominación del cargo	Código de denominación	Grado del cargo	Total de vinculados	Total de vacantes
ESTRUCTURAL	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTOR GENERAL	E6	7	1	0
ESTRUCTURAL	ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	EXPERTO	G3	9	2	0
ESTRUCTURAL	ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	EXPERTO	G3	5	4	1
ESTRUCTURAL	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ANALISTA	T2	6	2	2
ESTRUCTURAL	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ANALISTA	T2	4	0	1
ESTRUCTURAL	TÉCNICO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1	10	1	0
ESTRUCTURAL	TÉCNICO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1	7	1	0
<b>Total</b>						<b>11</b>	<b>4</b>

Tipo de planta al que pertenece el cargo	Nivel jerárquico	Naturaleza del empleo o cargo	Denominación del cargo	Código de denominación	Grado del cargo	Total de vinculados	Total de vacantes
GLOBAL	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIO GENERAL DE AGENCIA	E6	4	1	0
GLOBAL	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE AGENCIA	E5	4	4	1
GLOBAL	ASESOR	PROVISIONAL	EXPERTO	G3	10	1	0
GLOBAL	ASESOR	PROVISIONAL	EXPERTO	G3	8	4	0
GLOBAL	PROFESIONAL	PROVISIONAL	GESTOR	T1	15	18	0
GLOBAL	PROFESIONAL	PROVISIONAL	GESTOR	T1	11	10	0
GLOBAL	PROFESIONAL	PROVISIONAL	ANALISTA	T2	6	23	2



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

GLOBAL	PROFESIONAL	PROVISIONAL	ANALISTA	T2	4	18	0
GLOBAL	PROFESIONAL	PROVISIONAL	ANALISTA	T2	2	20	0
GLOBAL	PROFESIONAL	PROVISIONAL	ANALISTA	T2	1	9	0
GLOBAL	TÉCNICO	PROVISIONAL	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1	12	5	0
GLOBAL	TÉCNICO	PROVISIONAL	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1	7	10	0
GLOBAL	TÉCNICO	PROVISIONAL	TÉCNICO ASISTENCIAL	O1	1	1	0
<b>Total</b>						<b>124</b>	<b>3</b>

Esta información se presenta con corte al 27 de mayo de 2024

Por su parte, el Decreto 670 del 29 de marzo de 2012 creó la planta de personal de la Agencia. Posteriormente, el Decreto 1823 del 7 de octubre de 2019 modificó parcialmente la planta de personal de la Agencia, se suprimieron tres (3) empleos de carrera administrativa y se creó un (1) empleo de libre nombramiento y remoción.

Finalmente, el Decreto 1182 del 28 de agosto de 2020 amplió la planta de personal en 104 empleos para un total de 142 empleos, de los cuales 121 son de carrera administrativa y 21 de libre nombramiento y remoción.

Respecto a la provisión, a la fecha, se cuenta con 135 cargos provistos de los cuales dieciséis (16) son de libre nombramiento y remoción y ciento diecinueve (119) en provisionalidad ocupando empleos de carrera administrativa. Con corte a 27 de mayo de 2024 .

Se anexa en Excel, la base de datos indicando la información relativa de cada uno de los cargos que hacen parte de la planta de personal.

Los vacantes con corte a 27 de mayo de 2024, son:

Dependencia donde está ubicado el cargo	Naturaleza del empleo o cargo	Denominación del cargo	Código de denominación	Grado del cargo	Grupo interno de trabajo
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE AGENCIA	E5	4	
DIRECCIÓN GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ANALISTA	T2	6	GESTIÓN JURIDICA



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

DIRECCIÓN GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ANALISTA	T2	6	CONTROL INTERNO - DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARIA GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ANALISTA	T2	4	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA GENERAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	ANALISTA	T2	6	GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARIA GENERAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	ANALISTA	T2	6	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO NÓMINA
DIRECCIÓN GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	EXPERTO	G3	5	DIRECCIÓN GENERAL

### Manual de funciones

Se cuenta con el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, garantizando la disposición de empleos en la planta de personal mediante las siguientes resoluciones:

1. Resolución N°. 073 del 20 de febrero de 2024 "Por la cual se deroga y sustituye la Resolución No. 277 de 2023, mediante la cual se expidió el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - y las Resoluciones modificatorias No. 486 de 2023 y No. 653 de 2023"
2. Resolución N°. 176 del 9 de abril de 2024 "Por la cual se modifica la Resolución No. 073 del 20 de febrero de 2024 que deroga y sustituye la Resoluciones No. 277 de 2023 mediante la cual se expidió el Manual Específico de Funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - y las Resoluciones modificatorias No. 486 de 2023 y No. 653 de 2023".



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### Planeación

- Se estructuraron, publicaron y socializaron los planes del Decreto 612 de 2018 del proceso de Talento Humano, los cuales son: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace [Planes y programas | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#).
- Se realizó cierre y evaluación de las evaluaciones de desempeño laboral en el mes de febrero, en el cual se discriminaron los resultados por dependencia, así como también los acuerdos de gestión (Adjunto informe de resultados).
- Teletrabajo: estado actual de teletrabajo al 27 de mayo de 2024 (Adjunto base de estado)
  - Funcionarios activos 21
  - Funcionarios suspendidos 16
  - Funcionarios en proceso de revisión solicitud 3.
- Trabajo en casa: del periodo en mención, cinco (5) funcionarios obtuvieron el beneficio de la modalidad de trabajo en casa. (Adjunto oficios).
- Vinculación de jóvenes de 18 a 28 años: Se vinculó una (1) funcionaria y diez (10) contratistas pertenecientes al grupo poblacional descrito (Adjunto base de reporte de vinculación jóvenes).
- Política de integridad: En el marco de las jornadas de adopción y apropiación del Código de Integridad, se realizaron actividades tales como: difusión de los valores recordando los dos valores incluidos mediante fondo de pantalla; aplicación del test de percepción sobre los valores a todos los colaboradores de la Entidad; video difundido por la intranet para fomentar la participación; jornada presencial por cada piso para conocer y definir los nuevos valores del Código, los cuales son amabilidad y empatía, con votaciones de los colaboradores sobre lo que hago y lo que no hago en el marco de los mencionados valores; y por último, capacitación y socialización a los colaboradores de la ANCP-CCE de los valores del Código con apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como la socialización de gestiones realizadas.

### Temas pendientes

- Aprobación y socialización plan de acción política de integridad



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

- Modificación estrategia para la prevención y gestión de conflictos de interés, código de integridad y disciplinarios
- Aprobación Acto administrativo mediante el cual se actualiza la política de Teletrabajo.
- Aprobación acto administrativo mediante el cual se adopta el sistema de gestión al desempeño laboral (evaluación de desempeño y acuerdos de gestión para funcionarios de LyNR, según corresponda) y evaluación de desempeño para funcionarios en provisionalidad.
- Aprobación proyecto de resolución mediante la cual se adopta el Salario Emocional.

### Seguridad y Salud En El Trabajo

- Se actualizaron las políticas y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024.
- Se realizó la primera fase de la implementación y desarrollo del Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable.
- Se lanzó la encuesta de perfil sociodemográfico y base de emergencias.
- El proceso de carnetización se adelanta actualmente a través del Grupo Interno de Gestión Administrativa.

### Pendientes:

- Aprobación proyecto de Acto administrativo mediante el cual se adopta la política de desconexión laboral, revisión del formato mediante el cual se interponen las denuncias y en especial, el artículo 8 del proyecto de Resolución relacionado con el trámite de la denuncia al interior de la entidad.
- Continuación del desarrollo del Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable.
- Difusión de la encuesta del perfil sociodemográfico y base de emergencias.
- Revisión y aprobación de la actualización del protocolo de la sala amiga de lactancia.
- Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.
- Estudio previo aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

### ESAP



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Con ocasión de este proceso de rediseño institucional, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP realizó el acompañamiento técnico y metodológico para la elaboración del estudio técnico para el rediseño, fortalecimiento institucional y formalización de empleos públicos de la Agencia, por lo que en la vigencia 2023 se avanzó en la Fase (I) Diagnóstico.

En la vigencia 2024, se suscribió contrato interadministrativo con la Escuela Superior de administración pública - ESAP (Contrato Interadministrativo CCE-217-2024) para abordar la Fase (II) de Arquitectura institucional, así como la necesaria consolidación del documento Estudio Técnico de que trata el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, el cual, una vez finalizado será presentado a las instancias pertinentes con el fin de gestionar su aprobación.

El plazo de ejecución se estableció hasta el 21 de agosto de 2024, por lo anterior corresponde brindar desde la secretaría General el acompañamiento a la ESAP para el cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, la realización de la respectiva supervisión.

Es importante indicar que el Departamento Administrativo de Función Pública designó un profesional para asesorar a la Agencia en el desarrollo de esta actividad.

### Comisión Nacional de Servicio Civil

Se realizó una reunión el 7 de febrero del 2024 con la Comisión Nacional de Servicio Civil con el fin de que se informara el proceso de meritocracia para cargos de carrera administrativa.

Así mismo, se radicó un oficio el 4 de abril en el cual se informa a la Comisión que de acuerdo con el artículo 2.2.6.34 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 051 de 2018 el cual dispone que "(...) Las entidades deben participar con la Comisión Nacional de Servicio Civil en el proceso de planeación conjunta y armónica del concurso de méritos. (...)" y en atención a la Circular Externa 2023RS143518 "Instrucciones Etapa de Planeación de los Procesos de Selección" expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que la Agencia se encuentra desde el año 2023 adelantando el proceso de Rediseño Institucional con el fin de actualizar la estructura, la planta de personal y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales (MEFCL).



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Así las cosas, una vez la entidad cuente con una estructura actualizada corresponde planear de manera conjunta y armónica con la Comisión Nacional del Servicio Civil el concurso de méritos a llevar a cabo en la Agencia.

En la vigencia 2024, la Agencia cuenta con una apropiación presupuestal de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$135.093.288) MCTE, los cuales podrán ser girados a la Comisión, previa propuesta de su parte, para el desarrollo de los mencionados concursos.

Por lo anterior, es necesario contar con documento o información en el cual la CNSC le indique a la Agencia con los recursos mencionados, el número de cargos que podrían salir a concurso, como insumo necesario para justificar el acto administrativo mediante el cual se ordene un pago a la CNSC y adicionalmente, estimar los recursos con la debida antelación que en la vigencia 2025, deben ser apropiados por la entidad. (Directiva 15 del 30 de agosto de 2022 de la Procuraduría General de la Nación).

### Psicología

Se está realizando la medición del clima laboral a las seis (6) dependencias de la Agencia, a servidores públicos y contratistas mediante un trabajo conjunto con la caja de compensación familiar CAFAM dando cumplimiento al Decreto Ley 1567 de 1998 artículo 24, Decreto 1083 – 2015. Artículos 2.2.10.7, 2.2.19.6.10, 2.24.8 y la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Protección Social en su artículo 13 numeral 7.

Esta actividad la está liderando el psicólogo del Grupo Interno de Talento Humano quien rendirá un informe con los resultados que entregue CAFAM.

Dependencias	Número de participantes entre servidores públicos y contratistas
Secretaría General	46
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico	33
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	44
Subdirección de Negocios	54



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Subdirección de Gestión Contractual	29
Dirección General	41

### Pendiente

- Resultados de la medición (CAFAM).
- Entrega del informe.

### 2.6. Grupo Interno de Gestión Administrativa

Este Grupo es el responsable de ejecutar el proceso de Gestión Administrativa, el cual cuenta con un procedimiento relacionado con la adecuada y oportuna adquisición de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la entidad, así como, su custodia, administración, mantenimiento y disposición final de los mismos.

Según las funciones delegadas al proceso de Gestión Administrativa, entre enero y mayo de 2024, se llevaron a cabo las acciones pertinentes para alcanzar los objetivos trazados por la actual administración, de la siguiente forma:

### Adquisición de bienes

Las inversiones por clasificación contable, indicando la cantidad y el valor total de cada ítem adquirido es:

#### Propiedad, planta y equipo



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Cuenta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	N° Factura y/o Contrato	Descripción	Placa	Serial	Costo	Fecha entrada almacén
Equipo de Computación	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	830037278-1 y 860524654	NES5623, Reposición Aseguradora Sinistro 980 - 83 - 2023 - 30494 RUI 96496	Computador Portátil Dynabook Portege X30I-J CoreTM i5-1145g7 P/N Pcr12u-0el008 Referencia: 7144	0003801	Z1118518H	\$3.391.500,00	17/01/2024

### Suscripciones y licencias Controlables

Cuenta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	Contra to	Descripción	Cantida d	Valor Unitario	Costo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Suscripciones y licencias Controlables	COUPA SOFTWARE INC	TAX ID: 20-4429448	CCE-081-2024	Licencia to Coupa Cloud Procure-to-Pay (P2P)	1	\$ 4.814.286.725,16	\$4.814.286.725,16	1/02/2024	31/01/2025
Suscripciones y licencias Controlables	MCO GLOBAL SAS	900749820-3	CCE-084-2024	Meraki MR Enterprise License, 1YR	12	\$ 433.529,41	\$ 6.190.800,00	15/02/2024	14/02/2025
Suscripciones y licencias Controlables	CAMERFIR MA COLOMBIA S.A.S	901.312.112-4	CCE-138-2024	Certificados digitales de persona jurídica acreditado o- AATL(Acreditado ante la ONAC) – Virtual N/A 1 Un añoCN	1	\$ 180.000,00	\$ 214.200,00	27/02/2025	26/02/2025
Suscripciones y licencias Controlables	CAMERFIR MA COLOMBIA S.A.S	901.312.112-4	CCE-138-2024	Certificados Digitales	3	\$ 90.000,00	\$ 321.300,00	6/03/2024	6/03/2025
Suscripciones y licencias Controlables	CAMERFIR MA COLOMBIA S.A.S	901.312.112-4	CCE-138-2024	Certificados Digitales	1	\$ 90.000,00	\$ 107.100,00	7/03/2024	7/03/2025
Suscripciones y licencias	Soluciones Orión	901010523-1	OC 125548	Licencia Microsoft 365 E5	80	\$ 2.224.152,00	\$177.932.160,00	21/03/2024	20/03/2025



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Suscripciones y licencias Controlables									
Cuenta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	Contra to	Descripción	Cantida d	Valor Unitario	Costo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Controlables	Sucursal Colombia								
Suscripciones y licencias Controlables	Vortal – Comercio Electrónico, Consultoría E Multimé dia S.A."	505141019	CCE-398 - 2023	Licencias Easyvista versión Oxygen	7	\$ 3.879.295,00	\$ 27.155.065,00	1/01/2024	15/12/2024
Suscripciones y licencias Controlables	Vortal – Comercio Electrónico, Consultoría E Multimé dia S.A."	505141019	CCE-398 - 2023	Licencias Logmein	10	\$ 3.879.295,00	\$38.792.950,00	1/01/2024	15/12/2024
Suscripciones y licencias Controlables	REAL TIME	900127417	OC 125549	Subscription for 100499 Users Clouddelivered security IPS Web DNS SSL AntiMalware CASB with secure private access via unified agent SASE ZTNA EPP or agentless via SWG Includes	355	\$ 353.304,00	\$125.422.920,00	1/04/2024	1/04/2025



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Suscripciones y licencias Controlables									
Cuenta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	Contra to	Descripción	Cantida d	Valor Unitario	Costo	Fecha Inicio	Fecha Fin
				15 Mbps per user 3 devices and FortiCare Premium					
Suscripciones y licencias Controlables	REAL TIME	900127417	OC 125549	FortiRecon External Attack Surface Monitoring & Brand Protect up to 500 monitored assets	1	\$ 111.015.968,00	\$111.015.968,00	1/04/2024	1/04/2025
Suscripciones y licencias Controlables	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S	800.229.279-4	CCE-200-2024	Licencia Gateway AudioCodes Mediant VE SBC 7.20A.258.826 y AudioCodes Mediant VE SBC 7.20A.258.826 Direct Routing	1	\$ 6.722.600,00	\$7.999.894,00	2/04/2024	2/04/2025
Suscripciones y licencias Controlables	CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	901.312.112-4	CCE-138-2024	Certificados Digitales	1	\$ 90.000,00	\$107.100,00	25/04/2024	25/04/2025



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Suscripciones y licencias Controlables									
Cuenta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	Contra to	Descripción	Cantida d	Valor Unitario	Costo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Suscripciones y licencias Controlables	HEIMCORE S.A.S	900.425.697-2	CCE-242-2024	Renovación Fortigate 500E FG5H0E39 1790203	1	\$ 29.850.068,07	\$35.521.581,00	5/05/2024	5/05/2025
Suscripciones y licencias Controlables	HEIMCORE S.A.S	900.425.697-2	CCE-242-2024	Renovación Fortigate 500E FG5H0E39 17902047	1	\$ 29.850.068,07	\$ 35.521.581,00	5/05/2024	5/05/2025
Suscripciones y licencias Controlables	Soluciones Orión Sucursal Colombia	901010523	OC 125548	Licencia Microsoft 365 E5	80	\$ 2.224.152,00	\$177.932.160,00	16/05/2024	15/05/2025
Suscripciones y licencias Controlables	CAMERFIR MA COLOMBIA S.A.S	901.312.112-4	CCE-138-2024	Certificados Digitales	6	\$ 90.000,00	\$642.600,00	21/05/2024	21/05/2025
Suscripciones y licencias Controlables	CAMERFIR MA COLOMBIA S.A.S	901.312.112-4	CCE-138-2024	Certificados Digitales	1	\$ 90.000,00	\$107.100,00	23/05/2023	23/05/2023
<b>Total</b>							<b>\$ 5.559.271.204,16</b>		

Controlables								
Cta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	Nº Factura y/o Contrato	Descripción	Placa	Serial	Costo	Fecha entrada almacén
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003802	WX62DA3CPOEP	\$ 554.000,00	17/05/2024



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Controlables								
Cta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	Nº Factura y/o Contrato	Descripción	Placa	Serial	Costo	Fecha entrada almacén
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003803	WX62DA3CPRAK	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003804	WX62DA3CPA1R	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003805	WX62DA3CPRVR	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003806	WX62DA3CPZXT	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003807	WX62DA3CPRVK	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003808	WX62DA3CPOAE	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM	0003809	WX62DA3PV1TO	\$ 554.000,00	17/05/2024



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Controlables								
Cta Contable	Tercero (Proveedor)	Nit / Cedula	Nº Factura y/o Contrato	Descripción	Placa	Serial	Costo	Fecha entrada almacén
				Referencia WD43PURZ				
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003810	WX62DA3CPOVC	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003811	WX62DA3CP5TN	\$ 554.000,00	17/05/2024
Equipo de Computación Controlable	IMS MAYORISTA S.A.S	901.272.605-0	Prefactura Nº FV5773	Disco Duro 4TB Cache 256MB 3.5"SATA 5400 RPM Referencia WD43PURZ	0003812	WX62DA3CPX6R	\$ 554.000,00	17/05/2024
<b>Total</b>							<b>\$6.094.000,00</b>	

Cuenta Contable
Equipo de Computación
Equipo de Comunicación
Líneas y cables de conducción
Muebles y enseres
Intangibles
Suscripciones y licencias Controlables
Controlables
<b>Total General</b>



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### Plan de austeridad

El Plan de Austeridad del Gasto 2024 es una iniciativa del Gobierno Nacional diseñada para optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar la sostenibilidad fiscal del país. Este plan se fundamenta en los principios de eficiencia, equidad y economía, con el objetivo de reducir costos innecesarios o excesivos en la administración pública.

El Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 establece las medidas que deben adoptar las entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación. Estas medidas incluyen la modificación de la planta de personal, el uso de medios tecnológicos para evitar viajes y comisiones innecesarios, evitar el uso de horarios extendidos a los funcionarios, con el fin de que no se generen horas extra, el uso de esquemas de seguridad que sean estrictamente necesarios, entre otras medidas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto por el Decreto 0199 del 2024, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - realizó su Plan de Austeridad del Gasto 2024, el cual fue aprobado en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, como lo soporta el acta de sesión del 21 de marzo 2024. Las actividades que se llevarán a cabo son:

- Modificación de la planta de personal, la estructura administrativa y los gastos de personal.
- Racionalización del gasto en bienes y servicios.
- Optimización del uso de los recursos físicos e informáticos.
- Implementación de mecanismos de control y seguimiento al gasto público.
- Rendición de cuentas periódica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el recorte y ahorro generado.

Adicionalmente, se adoptaron las medidas de la iniciativa de ahorro de energía en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 01 del 1 de abril de 2024, en armonía con lo establecido en el Decreto No. 0199 de 2024, "Plan de Austeridad del Gasto". Dentro de las actividades aprobadas por la Dirección para el cumplimiento de este fin se autorizó (circular) el Trabajo en Casa, los días en que se presente racionamiento de agua en el Edificio donde funciona la Agencia.



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

DESCRIPCIÓN	ENERGÍA 02/03/2024 03/04/2024	ASEO	VALOR PAGADO ABRIL	ENERGÍA 04/04/2024 02/05/2024	ASEO	VALOR PAGADO MAYO	AHORRO	% AHORRO
PISO 8	\$ 2.116.450	\$ 52.730	\$ 2.169.180	\$ 1.749.820	\$ 60.170	\$ 1.809.990	\$ 359.190	16.56%
PISO 1000 (Sur)	\$ 777.130	\$ 52.730	\$ 829.860	\$ 640.960	\$ 60.170	\$ 701.130	\$ 128.730	15.51%
PISO 1001 (Norte)	\$ 2.401.260	-	\$ 2.401.260	\$ 2.017.960	-	\$ 2.017.960	\$ 383.300	15.96%
PISO 17	\$ 2.814.170	\$ 52.730	\$ 2.866.900	\$ 2.285.030	\$ 60.170	\$ 2.345.200	\$ 521.700	18.19%
PISO 30	\$ 2.356.790	\$ 52.780	\$ 2.409.570	\$ 2.071.370	\$ 59.860	\$ 2.131.230	\$ 278.340	11.55%
<b>Total</b>	\$ 10.465.800	\$ 210.970	\$ 10.676.770	<b>\$ 8.765.140</b>	\$ 240.370	\$ 9.005.510	<b>\$ 1.671.260</b>	<b>15.65%</b>

### Programa de Seguros de la entidad

Durante la vigencia de 2024, mediante el contrato CCE-250-2024, se adquirieron las pólizas de seguros para la Agencia, cubriendo el período comprendido entre el 2 de mayo de 2024 al 14 de febrero de 2026. El objeto del contrato es "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de Colombia compra eficiente que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad." Este contrato fue suscrito con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, NIT 860.524.654.

Actualmente, se tienen contratadas las siguientes pólizas:

Detalle Póliza	No. de póliza	Fecha de Expedición	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
----------------	---------------	---------------------	----------------	----------------



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	980-63-994000000151	30-abr-24	2-may-24	14-feb-26
POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	980-64-994000000667	30-abr-24	2-may-24	14-feb-26
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	980-87-994000000307	30-abr-24	2-may-24	14-feb-26
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	980-83-994000000337	30-abr-24	3-may-24	14-feb-26

Los costos por los seguros anteriormente relacionados son los siguientes:

Póliza	Valor
Expedición póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros conforme a las condiciones y valores especificados en el proceso de contratación.	\$ 49.167.409,00
Expedición póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos conforme a las condiciones y valores especificados en el proceso de contratación.	\$ 114.730.332,00
Expedición póliza de Todo Riesgo Daños Materiales conforme a las condiciones y valores especificados en el proceso de contratación.	\$ 23.905.133,00
Expedición póliza de Manejo Sector Oficial conforme a las condiciones y valores especificados en el proceso de contratación.	\$ 25.508.384,00
<b>Total</b>	<b>\$ 213.311.258,00</b>





## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### Mantenimiento locativo y de mobiliario

Desde el Grupo Interno de Gestión Administrativa se llevan a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos del mobiliario y temas locativos de la Agencia. Con el fin de cumplir esta función, se cuenta con el contrato CCE-400-2023, el cual se encuentra en ejecución desde el 27 de diciembre de 2023 y va hasta el 31 de julio de 2026.

Con base en el cronograma de actividades y los mantenimientos emergentes, se han llevado a cabo las siguientes labores:

ACTIVIDAD	ESTADO
Mantenimiento preventivo de dispensador de agua marca Kalley	Cumplido
Revisión y reparación de un jack en un switch del cuarto técnico y un puesto de trabajo del piso 10	Cumplido
Mantenimiento correctivo del hidráulico del piso 17	Cumplido
Desinstalar logo y adecuar del muro de la recepción en el piso 17	Cumplido
Retiro y suministro de luminarias dañadas en todos los pisos de la entidad	Cumplido
Mantenimiento preventivo de sillas	Cumplido
Mantenimiento correctivo de sillas	Cumplido
Limpieza general de luminarias	Cumplido
Cambio de filtros de los dispensadores de agua de la entidad	Cumplido

De acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia 2024, se confirma que las actividades programadas se han cumplido y que a la fecha de presentación de este informe la ejecución del presupuesto asignado no ha sido modificada.

A continuación, se relaciona la información presupuestal del contrato correspondiente a la vigencia con corte a 30 de abril de 2024:

RUBRO	VALOR INICIAL	VIGENCIA	FACTURA	VALOR EJECUTADO	SALDO
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	N/A para esta vigencia	2023	N/A	N/A	N/A
	\$ 5.000.000,00	2024	N/A	0	\$ 5.000.000,00
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 969.091,95	2023	186	\$ 969.091,95	\$ 2.472.611,02
		2024	255	\$ 2.472.611,02	\$ 23.255.388,98
			278	\$ 585.848,00	\$ 22.669.540,98



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

TOTAL, EJECUTADO		\$ 4.027.550,97	\$ 25.728.000,00
------------------	--	-----------------	------------------

Ahora bien, teniendo en cuenta que el contrato cuenta con vigencias futuras, las mismas están distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	Valor ejecutado Vigencia 2023	Valor Vigencia 2024 (12 meses)	Valor Vigencia 2025 (12 meses)	Valor Vigencia 2026 (7 meses)	Valor Total Contratación
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 969.091,95	\$25.728.000,00	\$ 27.040.128,00	\$ 16.577.852,00	\$ 70.315.071,95

### Contrato de tiquetes

Para el periodo de este informe, se cuenta con el contrato CCE-397-2023 suscrito con VIAJA POR EL MUNDO WEB/NICKISIX 360 SAS por un valor de \$ 182.255.751,36 y cuyo objeto es el "Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente-, cuando en ejercicio de sus funciones o por necesidad del servicio requieran trasladarse hacia el interior o al exterior del país".

A continuación, se presenta el estado de ejecución del contrato:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO CCE-397-2023						
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE						
CORTE AL DIA:						29/05/2024
RUBRO	VALOR	PERIODO	VALOR	VALOR EJECUTADO POR RUBRO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
Funcionamiento	\$ 121.503.851,36	Diciembre	\$ 2.538.651,36	\$ 51.180.499,58	\$ 70.323.351,78	42%



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO CCE-397-2023						
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE						
		Enero	\$ 11.019.040,80			
		Febrero	\$ 7.713.330			
		Marzo	\$ 13.975.692			
		Abril	\$ 5.250.179			
		Mayo	\$ 10.683.607			
Inversión 0304-1000-4-20307b-0304012-02 Documentos de planeación - Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública	\$ 15.000.000,00	Febrero	\$ 9.064.516,86	\$ 14.208.416,14	\$ 791.583,86	95%
		Marzo	\$ 3.223.596,20			
		Abril	\$ 1.920.303,08			
		Mayo	\$ -			
C-0304-1000-4-20307B-0304011-02 Servicio de educación informal - Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	\$ 7.000.000,00	Febrero	\$ -	\$ 4.788.101,08	\$ 2.211.898,92	68%
		Marzo	\$ 998.632,16			
		Abril	\$ 1.742.414,46			
		Mayo	\$ 2.047.054,46			
0304-1000-4-20307b-0304001-02 - Instrumentos	\$ 18.000.000,00	Febrero	\$ -	\$ 3.331.859,66	\$ 14.668.140,34	23%



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO CCE-397-2023						
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE						
de Agregación de Demanda - Generación de principales insumos para democratizar la compra pública Nacional - Mejorar los procesos de contratación pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular		Marzo	\$ 3.331.859,66			
		Abril	\$ -			
		Mayo	\$ 844.820,56			
C-0304-1000-3-53105a-0304009-02 Servicio de información para la compra pública - Consolidar las fuentes de información de compra pública	\$ 20.751.900	Febrero	\$ 841.213,44	\$ 10.003.940,85	\$ 10.747.959,15	48%
		Marzo	\$ 4.088.809,79			
		Abril	\$ 3.675.225,40			
		Mayo	\$ 1.398.692,22			
<b>Total</b>	<b>\$ 182.255.751,36</b>			<b>\$ 83.512.817,31</b>	<b>\$ 97.898.113,49</b>	<b>46%</b>

**Toma física de inventarios**

La toma física de inventarios es el procedimiento que le permite a la entidad ejercer un mejor control sobre los activos, establecer su estado, revisar su correcto funcionamiento y velar por los recursos públicos a su cargo. Actualmente, se está estructurando el cronograma para llevar a cabo la toma física de inventarios la cual se encuentra prevista inicialmente para el mes de julio.

Este proceso requiere de una planeación con el fin de obtener resultados de forma



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

eficiente y exacta sin afectar el servicio de los bienes. Desde la Secretaría General se viene trabajando en la estructuración de los documentos que hacen posible el correcto desarrollo de esta labor, como lo son las bases de datos de validación, el cronograma de actividades, la definición del personal idóneo para cada labor, la circular interna para comunicarle al personal la dinámica del proceso de toma física de inventario y asignación individual, entre otros.

### Caja Menor

Mediante Resolución 036 del 23 de enero de 2024, se creó la caja Menor de la entidad a la cual se le asignó la suma de \$11.570.000,00. Los recursos ahí asignados son específicamente para la adquisición de bienes y servicios, con carácter urgente, conforme a las normas y procedimientos establecidos para tal propósito.

Los gastos realizados a la fecha se detallan a continuación:

Rubro	Detalle Rubro	Valor gastos
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$627.280,00
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$280.000,10
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$736.930,60
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$5.900,00
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$120.000,00
A-02-02-02-006-003	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$249.500,00
<b>Total</b>		<b>\$2.019.610,70</b>



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

### Política de Cero Papel

La Agencia, en respuesta a los esfuerzos del Gobierno Nacional en materia ambiental relacionados con el buen uso, aprovechamiento y racionalización de los recursos naturales, la protección y conservación del medio ambiente, la prevención de la contaminación y mitigación de los impactos ambientales que puedan generarse en el desarrollo de su gestión y con los grupos de interés con quienes interactúa, se ha comprometido con la adopción de medidas y la implementación de acciones que contribuyan a la preservación y conservación del medio ambiente.

Entre las medidas adoptadas, se cuenta con la proyección de la Política de Eficiencia en el Uso y Consumo del Papel, la cual busca el fortalecimiento del uso de herramientas tecnológicas, con el fin de lograr una reducción significativa en el consumo de papel dentro de la entidad.

Esta Política está pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.

### Plan de manejo ambiental

En el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 -, contempla la **sostenibilidad** en los siguientes **términos**:

*“La Sostenibilidad como principio implica la adopción de prácticas y decisiones que aseguren el bienestar presente y futuro de la sociedad, teniendo en cuenta la capacidad de la tierra para sostener recursos y sistemas naturales. Busca equilibrar el desarrollo económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente, de manera que las generaciones actuales satisfagan sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para hacer lo mismo. Con la inclusión de la sostenibilidad se integran criterios ambientales, sociales y éticos dentro del quehacer público de la entidad, lo que contribuye a la creación de comunidades duraderas y saludables, reivindicando la justicia, la inclusión y la resiliencia”.*

Así mismo, la Secretaría General tiene en el Plan de Acción Institucional vigencia 2024, que cuenta con la actividad SG05 la cual consiste en definir e implementar el Plan de Manejo Ambiental de la ANCP-CCE, orientando la adopción de una cultura ambiental, liderando las acciones relativas a la implementación de la Gestión Ambiental Institucional, gestionando diferentes programas entorno a la





## **ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

conservación del agua, la energía, la disposición de los residuos sólidos, y de entornos adecuados, entre otros, para prevenir la contaminación, haciendo uso sostenible de los recursos naturales empleados por la entidad y reducir los residuos derivados de sus actividades, acatando los lineamientos normativos ambientales.

Teniendo en cuenta lo anterior y el compromiso de la Agencia de mejorar el desempeño ambiental, dando cumplimiento a la normatividad vigente, se adopta mediante la proyección del Plan de Trabajo Ambiental los programas orientados al ahorro del agua y la energía, el manejo integral de residuos, la implementación de buenas prácticas sostenibles y el desarrollo de compras sostenibles, reduciendo así el impacto ambiental ocasionado por el desarrollo de las actividades de la agencia, en cumplimiento a la misionalidad.

Dicho Plan de Trabajo Ambiental se encuentra pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, y de acuerdo con las metas planteadas se debe dar cumplimiento, a más tardar, el segundo trimestre de la presente vigencia.

### **Directiva presidencial 01 de 2024**

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 01 de abril de 2024, mediante la cual se imparten las instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía, la Agencia establece las estrategias que tienen como propósito generar conciencia entre todo el personal acerca de la importancia en la reducción del consumo de energía y agua, para de esta forma facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Así mismo, establecer acciones orientadas al correcto uso de energía eléctrica y agua empleada en las actividades de la ANCP-CCE, que puedan ser evaluadas periódicamente y que genere una reducción en el consumo, así como en los costos.

Se realizó la estructuración de la ruta de acción con las estrategias para implementar la Directiva Presidencial 01 de 2024, la cual debe ser aprobada para dar continuidad a la implementación de las acciones por parte de la Secretaría General. Así mismo, se proyectó la circular de Acciones para fortalecer las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, la cual está pendiente de aprobación por parte de la Dirección General.

### **Huella de carbono**



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

Se realizó el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la sede y se tomaron en cuenta varias características dispuestas principalmente en la metodología del GHG Protocol (Protocolo de Gases de Efecto Invernadero), el cual permite delimitar las fuentes de emisión, mejorar el reporte de información, proveer datos útiles para definir políticas o planes en relación con el cambio climático y metas organizacionales. De igual manera, se usó la Herramienta de Cálculo de Huella de Carbono, desarrollada por la Fundación Natura y la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, bajo el proyecto Mecanismo de Mitigación Voluntaria de Emisiones de GEI.

La ANCP-CCE cuenta con el compromiso N°10 en el Plan Estratégico Sector Planeación el cual consiste en “estructurar e implementar estrategias para lograr carbono neutralidad en 2030, según las metas establecidas para el sector, a través de cada una de sus entidades”.

Por lo anterior, para el primer trimestre 2024 se diligenció la herramienta para calcular la huella de carbono y fue posible estimar las emisiones realizadas por cada alcance.

**ALCANCE 1:** En este alcance el inventario se realizó de acuerdo con la cantidad de combustible consumido por el desplazamiento de vehículos y la cantidad de extintores R-123 / HFC-123 que tiene la ANCP-CCE y se obtuvo un total de **0.05 TCO2e/año** correspondiente al **0.41%** del total de la Huella de Carbono.

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO <sub>2</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES CH <sub>4</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES N <sub>2</sub> O (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES SF <sub>6</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	HUELLA CARBONO TOTAL (t CO <sub>2</sub> e/año)	% DEL TOTAL	INCERTIDUMBRE %
1	Fuentes Móviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	Fuentes Fijas	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,41%	+/- 70,71%
	Emisiones de Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,05</b>	<b>0,41%</b>	<b>+/- 70,71%</b>

**ALCANCE 2:** En el alcance 2, el inventario se realizó de acuerdo con el consumo de energía total en el primer trimestre de 2024 y se obtuvo un total de **6.21 TCO2e/año** correspondiente al **50.70%** del total de la Huella de Carbono de la sede.



**ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005**

CÓDIGO: CCE-GTH-FM-54

VERSIÓN: 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO <sub>2</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES CH <sub>4</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES N <sub>2</sub> O (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES SF <sub>6</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	HUELLA CARBONO TOTAL (t CO <sub>2</sub> e/año)	% DEL TOTAL	INCERTIDUMBRE %
2	Energía Adquirida	6,21	0,00	0,00	0,00	0,00	6,21	43,19%	+/- 19,73%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6,21</b>	<b>50,70%</b> Cerrar	<b>+/- 19,73%</b>

**ALCANCE 3:** Es opcional, sin embargo, se reportó considerando que son datos importantes y que al realizar su cuantificación se identificó que son emisiones con un porcentaje importante del total reportado en este alcance.

Para este alcance, se reportó un total de 5.99 TCO<sub>2</sub>e/año, lo que corresponde a un 48,89% del total de generación de GEI. Este porcentaje, en su mayoría, se deriva de los viajes aéreos realizados por funcionarios que se desplazan a otras ciudades para asistir eventos en que la entidad debe ser representada.

ALCANCE	FUENTES	EMISIONES CO <sub>2</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES CH <sub>4</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES N <sub>2</sub> O (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES Compuestos Fluorados (t CO <sub>2</sub> e/año)	EMISIONES SF <sub>6</sub> (t CO <sub>2</sub> e/año)	HUELLA CARBONO TOTAL (t CO <sub>2</sub> e/año)	% DEL TOTAL	INCERTIDUMBRE %
3	Fuentes Móviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	Fuentes Fijas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	+/- 0,00%
	Otras Fuentes	5,95	0,04	0,00	0,00	0,00	5,99	41,64%	+/- 4417,15%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,95</b>	<b>0,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5,99</b>	<b>48,89%</b>	<b>+/- 4417,15%</b>

Con base en los resultados obtenidos después de la medición, se puede decir que las emisiones realizadas por la Agencia durante el **primer trimestre del año 2024 son de 12.2555 tCO<sub>2</sub>e/año.**

**Gestión de elementos dados de baja**

Durante el periodo informado se inició el proceso de entrega de los elementos dados de baja en la vigencia 2023 por obsolescencia y que aún se encuentran en correcto funcionamiento a CISA - Central de Inversiones S.A., por lo que se envió el listado de bienes susceptibles de entrega y recibió respuesta positiva por parte de dicha sociedad.



## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

El paso siguiente, es la elaboración de la resolución de entrega que se encuentra a cargo del Grupo de Contratos y Asuntos Legales para proceder con la contratación del servicio de transporte y trasladar dichos elementos al punto que sea indicado.

De otra parte, se encuentran los bienes dados de baja que por daño no se pueden seguir utilizando y deben surtir el proceso de disposición final, de acuerdo con la normativa legal vigente. A la fecha, se estructuró el proceso de contratación de un gestor ambiental que cumpla con los requisitos exigidos por la ley; se cuenta con los recursos necesarios para la contratación de este servicio, se encuentra pendiente adelantar el procesos de contratación y la suscripción del contrato.

### Vigencias Futuras

Con el fin de cumplir a cabalidad con las funciones que le fueron asignadas a la Agencia, el correcto funcionamiento de esta y garantizar la correcta operación, se solicitó el trámite de vigencias futuras de contratos para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, así como tiquetes.

Este trámite se encuentra en etapa de validación por parte del grupo interno de trabajo de Gestión Financiera y cuenta con la siguiente información:

CONCEPTO DEL GASTO	CUENTA	DETALLE	VALOR VIGENCIA 2024	VALOR CUPO VIGENCIA 2025	VALOR CUPO VIGENCIA 2026	TOTAL, VIGENCIAS FUTURAS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$51.000.000,00	\$ 57.630.000,00	\$ 0	\$ 57.630.000,00
	02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$51.000.000,00	\$ 57.630.000,00	\$ 0	\$ 57.630.000,00
SERVICIO DE SUMINISTRO DE TIQUETES	02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$10.482.000,00	\$ 266.760.000,00	\$ 164.990.000,00	\$ 431.750.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$112.482.000,00</b>	<b>\$ 382.020.000,00</b>	<b>\$ 164.990.000,00</b>	<b>\$ 547.010.000,00</b>

La cobertura de la vigencia futura sería a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo del mismo año en el caso del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, debido a que este es el término máximo para la ejecución de órdenes de compra



Departamento Nacional de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## ACTA DE ENTREGA INFORME DE GESTIÓN LEY 951 DE 2005

**CÓDIGO:** CCE-GTH-FM-54

**VERSIÓN:** 01 DEL 15 DE JUNIO DE 2023

a través del Acuerdo Marco de Precios para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV cuyo número de proceso es CCE-126-2023. Ahora bien, en el caso de tiquetes aéreos, en la vigencia contempla el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de julio de 2026; en ambos casos, los contratos deben ser suscritos durante la vigencia 2024 y ya cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para el apalancamiento de la vigencia futura.

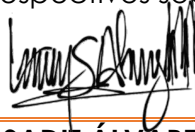
Entrega:



**SANDRA MARÍA CUENCA LEGUIZAMO**

Secretaria General – ANCP-CCE-

Documento revisado y avalado el 21 de agosto de 2024. Fecha en la cual se recibe de forma integral con los respectivos soportes.



**LARRY SADIT ÁLVAREZ MORALES**

Secretario General (E) – ANCP-CCE-

